



CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES PROFESIONALES **N° 011-UNAS-2025** **PRIMERA CONVOCATORIA**

I. GENERALIDADES:

I.1. Objeto de la Convocatoria

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, requiere incorporar a su equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, un (01) practicante profesional para la Escuela Profesional de Economía, a fin de que puedan realizar sus prácticas en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

I.2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Escuela Profesional de Economía.

I.3. Dependencia encargada del proceso de selección

Unidad de Recursos Humanos

I.4. Código AIRHSP

000002

I.5. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N°1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°083-2019-PCM.
- ✓ Ley N° 31396 que modifica el artículo 12 del DL 1401 respecto al tiempo de duración de las prácticas profesionales.

II. REQUISITOS PARA REALIZAR PRACTICAS:

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1401 se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser egresado de una universidad, instituto de Educación Superior escuela de Educación Superior o Centro de Educación Técnico-Productiva, según modalidad.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

III. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE |
|---------------------|---|
| Formación académica | <ul style="list-style-type: none">➤ Egresado de la carrera Profesional o Técnica en Economía.<ul style="list-style-type: none">✓ Acreditar la formación académica con la constancia de egreso donde indique el nombre completo del postulante, carrera profesional y/o técnica y la fecha de egreso (día, mes y año), emitida por la oficina responsable de su entidad o instituto. |



| | |
|---------------------------------|--|
| | ✓ El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. |
| Competencias personales | ➤ Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en Equipo y Capacidad de Análisis. |
| Tiempo de duración del contrato | ➤ 3 meses. |
| Actividades a realizar | <ul style="list-style-type: none">➤ Asesorar y apoyar en tramites de practicas preprofesional y de grados y títulos.➤ Realizar la recepción, seguimiento y control de expedientes vinculados a prácticas, grados y títulos.➤ Implementar la oficina del Comité de Calidad de la Escuela de Economía.➤ Analizar datos y generar evidencias de cumplimiento de los estándares de calidad.➤ Elaborar informes periódicos relacionados a la gestión académica y de calidad.➤ Coordinar con el Director de Escuela y el Comité de Calidad para fortalecer procesos de mejora continua. |

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---------------------------------------|---|
| Lugar de desarrollo del puesto/ cargo | ➤ Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. |
| Modalidad de practicas | ➤ Presencial. |
| Horario | ➤ 8 horas diarias. |
| Subvención mensual | ➤ S/.1,130.00 soles. |



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|---|--|
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR | 01/09/2025 al 012/09/2025 | Responsable designado |
| 2 | Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS | 01/09/2025 al 12/09/2025 | Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos |
| 3 | Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María) | 10/09/2025 al 12/09/2025 de 8:00 am a 2:45 pm | Postulante |
| 4 | Evaluación de la hoja de vida | 16/09/2025 11:30 am | Comisión evaluadora |
| 5 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 16/09/2025 | Comisión evaluadora |
| 6 | Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos | 17/09/2025 de 8: 00 a 11:00 am | Unidad de Recursos Humanos |
| 7 | Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos | 17/09/2025 de 12: 00 a 14:45 pm | Comisión evaluadora |
| 8 | Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 18/09/2025 11:30 am | Comisión evaluadora |
| 9 | Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo) | 18/09/2025 12:00 pm | Comisión evaluadora |
| 10 | Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 18/09/2025 | Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 11 | Suscripción del Contrato | En coordinación | Unidad de Recursos Humanos |

VI. Declaratoria de desierto:

- Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. Cancelación del proceso:

- Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos justificados

COMITÉ DE SELECCIÓN